

ADMINISTRACION JENERAL,
CALLE DEL 25 DE MAYO NÚM. 238.

Este Diario se publica por la IMPRENTA
URUGUAYANA, establecida en la calle del 25
de Mayo núm. 238.—La suscripción DOS PESOS
al mes en la nueva y vieja ciudad, y DOS PATA-
CONES para la Villa de la Unión. La suscrip-
ción se paga adelantada en ambas partes.

EL ORDEN.

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.	AMÉRICA.
LONDRES . . . 9 Junio	NEW YORK . . . 20 Junio
LIVERPOOL . . . 8 id.	BALTIMORE . . . 20 id.
PARIS . . . 8 id.	BOSTON . . . 20 id.
HABANA . . . 18 mayo	HABANA . . . 18 mayo
GENOVA . . . 1 id.	VALPARAISO . . . 2 Junio
MADRID . . . 7 id.	RIO JANEIRO . . . 19 Julio
MÁLAGA . . . 7 id.	RIO GRANDE . . . 13 id.
AMBERES . . . 7 id.	BUEÑOS AIRES . . . 18 agosto

A L M A N A Q U E.
Hoy 23 de agosto.—San Felipe Iberico.
Sale el Sol á las 6 horas y 53 minutos.—Se pone á las 5 horas y 7 minutos.

CORREOS PARA EL INTERIOR.
Salen el 1.º y 16 de cada mes; i regresan el 11 y 30. Las bájulas se cierran en la Administración de Correos en la noche del día anterior á su salida.

DILIGENCIA DE MINAS.

Sale de Montevideo los viernes á las seis de la mañana, y de Minas los lunes á igual hora; capazidad para ochenta personas, pudiendo llevarse una arroba de peso.

DILIGENCIA DE SAN JOSÉ.

Sale de Montevideo los jueves á las 6 de la mañana. Id. de San José, los lunes á las 5 de la mañana. En su tránsito, se detiene media hora en las Piedras y San Juan Bautista (Santa Lucia). La diligencia tiene asiento para 12 personas.

CORREO INTERMEDIO PARA MERCEDES.

Sale el 22 de cada mes. La bájula se cierra á las 2 el mismo día en la administración general.

DILIGENCIA DE CANELONES.

Sale de Montevideo los lunes á las siete de la mañana, de Canelones los jueves á las mismas horas de la misma: en su tránsito, se detiene media hora en las Piedras. Tiene capacidad para doce personas, pudiéndolevarse una arroba de peso. Ajencia calle del 25 de Mayo número 124.

OMNIBUS DE LA UNION.

Salida de la Union—por la mañana á las 7, 9 y 11. A la tarde—1, 3, y 5 horas. Salida de Montevideo—por la mañana á las 9 y 11. A la tarde—1, 3, y 5 horas. Los boletos se venden en la Union en el Hotel de D. Benjamín Pérez, casilla del Sr. Larrañide. Montevideo, café de Mr. Lasnier, plaza de la Independencia. Se recibe correspondencia para ambos puentes libre de costo en dichas agencias.

ESTERIOR.

MEMORIA.

ENVIA AL INSTITUTO HISTÓRICO DE FRANCIA SOBRE LA CUESTIÓN DECIMA DEL PROGRAMA DE LOS TRABAJOS QUE DEBE PRESENTAR LA 1.ª CLASE.

• Que es la situación actual de las Repúblicas de Centro y Sud de América.

Por D. F. Sarmiento—Miembro de dicho instituto, de la universidad de Chile, etc. (Continuación.)

La colonia establecida en Buenos Aires pobló de ganado la parte del Norte de la provincia actual, Santa Fé, Montevideo, Entre-Ríos y Corrientes, territorio que después de la revolución se ha dividido en Estado y cuatro provincias. Un espacio de país como la Francia y la Alemania era la propiedad, las estancias de doscientos á tres cientos propietarios de Buenos Aires. He visto en el Entre Ríos en 1851, una estancia con títulos reales de sesenta y seis cuadradas, con el Uruguay y el Gualeguaychú por límites, y hay muchas de mayores dimensiones. Los ríos navegables servían de límites, de linderos y de custodia del ganado.

Pero necesito poner ante los hojos de mis honorables conciértegos un cuadro vivo de esta distribución de la tierra, no para el hombre sino para el ganado, no para la sociedad, sino para su aniquilamiento. El hecho no es simplemente un antecedente histórico de las colonias Españolas, es hoy mismo su ley orgánica en el país de que me ocupo, y de esta ley parten los fenómenos que luego descienden á apreciar. John Arrowsmith (*Mulggrave square en Londres*) ha publicado la carta topográfica de la provincia de Buenos Aires, demarcadas las propiedades territoriales, según estaban consignadas hasta 1810, en los registros del departamento Topográfico de aquella provincia. Como esta oficina pública ha trabajado la carta hace muchos años, corregidola y variado, según las subdivisiones y aglomeraciones de las estancias que van corriendo progresivamente, y es el Registro público de los títulos de propiedad y de límites, puedo ponerse confianza legal en sus licencias. Bien: el espacio de país comprendido entre los 36° y 38° de latitud y tres grados de longitud de fondo, forma solo ciento setenta y seis estancias; entre el 35° y el 36°, cuatro grados de longitud pertenecen á doscientos noventa y tres propietarios: los grados 35° y parte del 31° mas antigüamente poblados cuentan trescientos cincuenta y ocho poseedores. Suma total ochocientos veinte y cinco propietarios con títulos registrados de cincuenta y dos mil millas cuadradas de terreno.

Algunas lagunas, algunos villorrios, algunos terrenos áridos ó suburvios de ciudades poseidos por pobres que los han heredado de padres á hijos sin título, no introducen diferencia en las cifras que pase de un quinto de la superficie total del terreno. Partiendo las 52,000 millas por mil propietarios del terreno, toca á cada uno cincuenta y dos millas cuadradas de propiedad territorial. Calchancos en Francia cinco millones de propietarios, y entre ellos cerca de dos millones y medio de grandes propietarios sobre ciento treinta y cuatro

mil millas cuadradas. La Inglaterra con diez y nueve mil millas cuadradas está amarorazgada entre cuarenta y cinco mil propietarios, y Lord Ellesborough, el mayor propietario territorial de aquel país, posee apenas diez mil acres de terreno.

La estancia, sin ser un mayrazgo, es indivisible, bajo cierta medida, pues destinado el terreno á alimentar ganados con sus productos naturales, no puede ser útil sino en cuanto tiene una cierta superficie, capaz de contener cierta cantidad de ganado. Es condición, pues, de la estancia permanecer indivisa, como lo es estar despoblada de habitantes, cosa que más que se han formado en algunas partes, y familias que viven bajo la tutela y protección del propietario. Con estos datos de hoy, volvamos á los primeros tiempos de la colonización. Desparrámanse algunas familias sobre esta superficie inmensa, en ganaderos, peones, mayordomos, etc. Las generaciones se suceden: tres siglos van á deslizarse sobre aquellos primitivos pobladores. Al principio las tradiciones europeas que traían consigo estaban frescas, los usos arraigados, las creencias vivas. Pasa una generación y entonces la abundancia de carne, la falta de molinos, hace difícil procurarse pan, y se suprime el uso del pan. No habiendo poblaciones inmediatas, ni sastres, concluyen por atarse un pedazo de tela á los riñones, el chiripa para envolverse, y el uso del poncho, otro pedazo de tela cuadrado con que cubren la parte superior del cuerpo, les ahorra otro vestido que la camisa. Destruída la silla de montar, se injieren para reemplazarlas con toscas construcciones, llamadas recado, lomillo, de lomo, aparejo, de apañar, preparar. La zuela escasea y se reemplazan con el cuero crudo el correaje. Faltando cuchillos, acuden al expediente de las primeras edades del mundo, á cubrir sus pies y piernas con el cuero de las patas de vacas y caballos, tal como Miguel-Angel ha revestido los pies de Moisés en el desierto, en la estatua del mausoleo de Julio II en San-Pedro-ad-Vincula.

Faltan carpinteros, madera y clavos, y se amarran á construir ranchos, sin puertas, sin ventanas, de vario suerte pueras; los muebles no entran á formar parte en el menaje, y bariles desfondados, cabezas de vaca reemplazan su ausencia. Como no hay escuela, ni sacerdote, ni libros, las ideas se obscurecen poco á poco, se pierden; el sentimiento moral se embota, y el hombre, animal gregario, ni en su condición bruta existe asociado. Cada estancia es un Robinson; cada familia está como Adán principiando á formar la sociedad. No es extraño que se repitan las cadoras escenas de la biblia; el concubinaje vulve ser la ley natural, la ociedad árabe la condición social. Azara ha dejado una pintura vivísima del estado en que encontró á principios de este siglo la sociedad de las campañas que visitó al Sur del Paraná. "Los hijos (de los españoles de la campaña) "dicen" que no oyen reló ni ven roga en nada, sino lagos, ríos, desiertos, y pocos hombres desnudos y vagos, corriendo tras las fieras y toros, se acostumbran á lo mismo y á la independencia: no conocen medida ni arreglo para nada; no hacen alito en el pudor ni en las comodidades, y decencio, criándose sin instrucción ni sujeción; y son tan soces y bárbaros, que se matan entre sí algunas veces, con la frialdad que si degollaran una raca. En fin, por que hace á la instrucción, auxilios temporales y espirituales, no llevan mucha ventaja á los indios infieles. Los eclesiásticos debieran gritar sin intermisión: ¡y quién los oiría! contra tan pestíferos vicios, persuadiendo además que el trabajo arregrado es una virtud que hace felices á los hombres."

James Bell, el geógrafo inglés describe así á esta gente. "Su carácter es estremadamente malo. Entregados á los vicios más degradantes, y sumidos en la ignorancia y superstición parece, que han olvidado completamente su origen, y están casi al nivel de los salvajes." Malte-Brun es más preciso todavía: El amor á la patria, el pudor, la decencia son para él sentimientos desconocidos. Habitualmente á degollar animales, derrama igualmente la sangre de sus semejantes. La calma del desierto parece haber dado á estos hombres una profunda insensibilidad: son inclinados á la desconfianza y á la astucia..... Estos Tártaros de América tienen una invencible repugnancia por toda ocupación que no pueden desempeñar á caballo, etc."

Hablando de estos países, el norte-americano autor de *England and America* se expresa así: "Este pueblo, disperso sobre vastas y fértils llanuras, ha perdido casi todas las artes de la vida civilizada: la mayor parte de ellos viven en la más degradante miseria; y si continúan así por largo tiempo, retrogradando como hasta ahora, las hermosas pampas de Buenos-Ayres quedarán pronta espeditas para otro experimento de colonización."

Azara mismo era un gran propagador de la era del ganado, de la población de la

tierra con animales. Empleado de la corona, poco cuidadoso del porvenir, que esta industria preparaba para las sociedades americanas mismas, desestendió el ganado por campos aun deshabitados del Paraguay y Corrientes. Una vez sola en sus obras se le escapó la idea de que el ganado barbariza y embruteció á los que lo apacientan. Mas adelante, encantado con los pingües productos de industria tan fácil, se esplaya con amor en la exposición de una teoría que él ha descubierto. Medida la superficie de todo el virreinato de Buenos-Ayres y calcula el ganado que pace en una localidad, encuentra que una persona puede admitir ochenta millones de cabezas de ganado con solo siete setenta mil corderos. Así pues, 170,000 almas poco más que la población actual de Buenos-Ayres ocuparían una superficie de un millón y medio ó dos (incluido el Paraguay y Uruguay) de millas cuadradas.

La idea era excelente para tártaros ó kalimicos, y sobre todo para el ganado; pero al fin el tártaro no posee la tierra, es nómada. Cuánto producirían al año 80 millones de cabezas de ganado! Este producto llenaba de asombro á Azara. No se hizo la pregunta: cuánto producirían ochenta y cinco millones de hombres cultos, en lugar de esas vacas, es decir la población actual de Estados Unidos, Francia, Inglaterra y España reunidas! Este cálculo lo habría asombrado más que el otro.

Lo que sucede en la campaña de Buenos-Ayres, sucede en las campañas de muchas otras provincias, sucede en Montevideo, y parte del Brasil.

En 1513, 1523, 1525, 1596 varios reyes de España intentaron en vano, por medio de las leyes reglamentarias, poner coto al desparramo que se hacia en América de tierras, ordenando la cantidad que había de darse en merced á cada colono, según fueran Reidores, escuderos ó peones, que se unvieran en tierras ya pobladas ó por poblar, designando qué á un peón, un español llano, se le diesen un solar de cincuenta pies de ancho y cien en largo cien fanegas de tierra de labor de trigo ó de cebada, diez de maíz, dos huebras de tierra (lo que para huerta, y ocho para plantas y otros árboles de secales, tierra de pasto para diez pueras de vientre, veinte vacas y cinco yeguas, cien ovejas y veinte cabras. Una caballería ó porción para oficiales y personas de merecimiento era cinco veces la porción destinada á un español llano. Todos tenían la obligación de tener edificados los solares, poblada la casa, hechas y repartidas las ojas de tierra de labor, y haberlas labrado y puesto de plantas, y poblado de ganado las que fuesen de pasto, dentro de tiempo limitado, so pena de perder el derecho. Mandóse que se retirasen las estancias á lugares donde no pudieran hacer mal los ganados en las sementeras de indios. Un siglo después, notando que el ganado impedia la cultura de las tierras, los Felipe III y IV ordenaron á los virreyes sacar de las tierras de regadío los ganados y sembrar trigo, si no tuvieron los dueños títulos para tener tierras de esta calidad. Del resultado práctico, para la distribución de la tierra, de estas leyes y otras que omito, puedo juzgarlo por lo que ha sucedido en toda la inmensa extensión de país que compuso el virreinato de Buenos-Ayres. Los virreyes, reidores, cabildos, á quienes estaba encomendada la repartición de la tierra, hallaron muy buenas razones para darle en proporciones incommensuradas, lo que acabó por extinguir toda tentativa de agricultura, y con la despoblación del suelo, según que convino sacar el mayor provecho inmediato, con el menor trabajo, en el mas corto tiempo, y con el menor número de hombres, aunque para ello se necesitasen cincuenta leguas de país inculto. El mal estaba en el favor posible, en la facultad discrecional dejada á los empleados, en la donación gratuita de la tierra, y en la colonización de las poblaciones en lugares requeridos por el interés de la dominación, y no por el de los colonos. La tierra produce la brada, mas de lo que puedan consumir los que la labran. De ahí viene la riqueza ilimitada de la agricultura; pero necesitados para el sobrante de productos caminos para el transporte, etc. Aquí, principiaba á obrar el interés de los colonos. No sembraban, por no malbaratar trabajo; criaban ganado porque la tierra producía yerbas, y la reproducción era espontánea. Cuando mas podía hacerse salvaje, abandonando á sí mismo, como en efecto sucedió y sucede actualmente en la República Argentina.

Una ordenanza de don Felipe II permitió dar á cada poblador en tierra nueva hasta cinco peones, con las mismas obligaciones de las leyes anteriores. Pero independientemente de estas causas trascendentales las habían normales en la ley fundamental de la colonización. La fanega de tierra es una medida que abraza la estension de quinientos estades en cuadro, y el estadal trece y dos tercias varas. (Voyez fanegas dans l' Annuaire des Longitudes)

40,689 acres) La fanega tiene 6,620 vueltas en área, por lo que las tierras de labrador que constituyen la peonia eran de treinta y cinco cuadras cuadradas, y la caballería según las prescripciones de la ley, se componía de ciento setenta y cinco cuadras de labrador, y por lo menos el doble de pastoreo.

He aquí, pues, la ESTANCIA constituida, la población diseminada en una estensa superficie, la cultura abandonada. Todas las leyes posteriores y fueron muchas, no pudieron detener el torrente de males de este sistema, y todavía en 1853 se está discutiendo á cañonazos, por sus consecuencias, distribución de la tierra.

(Continuará.)

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, agosto 18 de 1853.

A la mesa de estadística. HERRERA Y OÑEZ.

ENTRADAS.

Gobern. Inglesa: María Teresa, de 131 toneladas 14 de tripulación capitán Carlos Solar de arribada el 18 de Enero, procedente de Cádiz con destino á Buenos Ayres, con cargamento de sal.

Gobern. Brasileña: «Espadarte» de 54 toneladas, 6 de tripulación capitán Luis II. da Santos, de arribada el 12 de Febrero procedente de Río Grande para Montevideo con carga general.

Bergantín goleta nacional «Comercio» de 147 toneladas, 9 de tripulación, capitán Andrea Callejo, entró en 15 de Marzo procedente de Montevideo con cargado á Jupíbar, y el 18 de Marzo con su consignación capitán Antonio Godópoch entró el 80 de Río Grande con pasto.

SALIDAS.

La «Maria Teresa» el 20 de Enero para Buenos-Ayres.

La «Espadarte» el 14 de Febrero para Montevideo. El «Comercio» el 30 de Marzo para Río Grande. Maldonado Mayo, 31 de 1853.

Juan Antonio Ferrer.

Es copia del original que queda archivado en esta Gobernatura de Policía.

Felipe J. Vasquez.

V. o B. o — CORREA.

BATALLON 2º DE CAZADORES.

Cuenta interina de la caja de este cuerpo que hace el capitán que firma correspondiente al mes de Marzo del presente año:

Ps. reis.

Quedó en caja del mes anterior de febrero del presente año según entrega general 666 63

ENTRADAS.

Depositó el habilitado por el haber del presente mes de marzo 5,434 2

Total recibido 6,100 55

PLANA MAYOR.

Teniente coronel D. León de Palleja 145

Sargento mayor D. Eugenio Arella 77 320

Ayudante mayor D. Vicente Lelazana 55 80

Idem idem D. Federico

del Plata y la Constitución por el mes de Junio.

2 De orden del gobernador del cuerpo, al soldado Benito Castro da do de su O. S. su haber de marzo.

3 De orden del gobernador del cuerpo a la viuda del soldado Ignacio Antonio, su haber de marzo.

4 De orden del gobernador del cuerpo, a la madre del sargento Cándido Viera, muerto de víruela, su haber de marzo.

5 De orden del gobernador del cuerpo, al teniente Ferreira para pagar el alquiler de un caballo.

6 De orden del gobernador del cuerpo, a D. Francisco Arieh por comparsa de muchísimas.

7 De orden del gobernador del cuerpo, a Mr. Picard, a cuenta de mayor cantidad por trabajos de fábrica.

8 De orden del gobernador del cuerpo, a D. Antonio Olivera por dos pares de zapatos de trupa tomados de orden del Sr. Coronel del ejército E. M. G., por tres euros de parte de don Juan de la Torre, que le dieron a su encomienda de la fábrica para la fundación de la escuela de los charrines.

9 Al gobernador del cuerpo para gastos de escritorio.

10 De orden del gobernador del cuerpo, al habitante por quebrantamiento en el cambio de 25 onzas a 160 rs. una, y diez mas a 200 reales cada una para pagar las listas.

11 Montevideo agosto 19 de 1853.

gaciones involuntarias y dañosas a la buena y de la imposibilidad de nuevas transacciones.

El país se vería educido a la necesidad de que hubiesen vencedores y vencidos.

A la mayoría de la Cámara de Representantes, en su inspección y escasificación política, tuvo la clemencia de creerlos con poder e intención suficiente para operar y explorar en beneficio de sus hombres la reconstrucción del antiguo partido blanco disuelto por el tiempo.

Era una obra titánica y la comenzaron.

Era una obra exigía grandes capacidades, la creación de grandes intereses nacionales, y piquitos en política, sin iniciar ni una gran clase ni una gran conveniencia, tuvieron la pueril vanidad de querer hacerla.

Las primeras resistencias a la reconstrucción les vinieron de sus antiguos correligionarios que protestaron abiertamente contra el propósito, y renegaron a la mayoría.

AVISO OFICIAL

MINISTERIO DE HACIENDA.

De conformidad con lo dispuesto por la ley de 7 de julio último, el Gobierno oyó propuestas por el término de treintas días, para la venta de la mitad de las rentas de las Receptoas y Sub-Receptoas de Santa Teresa, Arredondo, Tacuarembó, Yaguarón, Curaré y Cobaholí bajo las condiciones establecidas por el aviso oficial de 13 del corriente.

Montevideo agosto 19 de 1853.

EL ORDEN.

Los antiguos blancos.

En la política, en la dirección del Estado, sin el conocimiento del país en que esa política debe desenvolverse.

Es imposible el conocimiento del país, sin el estudio de sus partidos, y de sus individualidades.

No será pues éstir el mirada retrospectiva que vamos a esclarir, ese elemento nacional que se llevó un tiempo el partido blanco. Las transformaciones por el paso, la disolución que invalidó sus filas, y la reconstrucción, con los hombres que ántes le componían, que quisieron efectuar media docena de hombres inexpertos, son otros tantos temas dignos de la atención de los hombres que examinan con amor nuestras cosas.

En octubre de 1833 el partido denominado entonces blanco, suscribió á una transacción política en holocausto á la paz pública, que reconoció como la primera necesidad de la patria.

En esa transacción el acto hermoso y solemne, de que el porvenir debía hacerlo un título de gloria; hermoso, porque incluía los intereses de partido á los intereses nacionales; solemne, porque lo resolvieron las formas más altas con que un partido puede revestir un pacto, haciendo intervenir á los poderes públicos, conviéndolo en ley del Estado, por medio de las resoluciones de la Asamblea y del Gobierno.

Suscrita la transacción el partido blanco se resignó á esperar el tiempo la reconstrucción.

Al día 18 de Junio de 1834 se que una fuerza de ese partido se sublevó contra la transacción, hecho por todos y para todos, su sublevó por medio de protestas que vinieron á distinguir profundamente á las sociedades Orientales.

Entonces se operó el primer fraccionamiento del partido blanco. Los hombres que siguieron pensando que la paz era la primera necesidad de la nación, y creían que la lealtad era el primer deber de los hombres políticos, se separaron de la antigua asociación á que pertenecían y dieron su concurso á uno fundado de cosas.

La paz empezó á desmoronar la natural riqueza del suelo, y allogañadas esperanzas rurales los Orientales en el porvenir de su nación.

Vino la invasión de 1839, acuñillada, por uno de los tenentes del dictador Rosas, y segundo fraccionamiento se operó en el partido blanco, corriendo miedos de los hombres que aún permanecían ligados á su antigua bandera á engrosar las fuerzas que la invasión resitían.

Pacificada la República, su progreso fué extraordinario hasta principios de 1833. La segunda y más numerosa invasión tuvo lugar en ese momento. A pesar del poderoso con que el país se veía amenazado por el de gran número del antiguo partido blanco, que hasta ese momento no se había separado, se asió á la resistencia.

En 1834, últimas fracciones del antiguo partido blanco, convenientes ya por los sucesos de que la invasión había sido, permaneció, de que su triunfo sería la perdida de su país y la ruina de todas sus esperanzas, apresaron en el horizonte la posibilidad de abandonarla y anexionarla, dieron la espalda y se removieron á los que la combatían.

El antiguo partido blanco desapareció por tanto con este hecho completamente, habiendo disuelto por grados desde octubre de 1838 hasta octubre de 1834, y habiendo aceptado el triunfo de la resistencia.

Algunos, en sucesivas fracciones del antiguo partido blanco, convenientes ya por los sucesos de que la invasión había sido, permanecieron, de que su triunfo sería la perdida de su país y la ruina de todas sus esperanzas, apresaron en el horizonte la posibilidad de abandonarla y anexionarla, dieron la espalda y se removieron á los que la combatían.

La aceptación y ese reconocimiento hacen al gobernador del cuerpo, al secretario de Hacienda quien queda plenamente facultado para dictar las órdenes que fueren necesarias para el lleno de aquellos objetos.

Comuníquese etc.

GIRO.

MANUEL HERRERA Y OÑAS.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Decreto.

Montevideo, agosto 22 de 1853.

Después el Gobierno conciliar en todo lo posible el incremento y seguridad de las ventas de Aduana con las facilidades y conveniencias del comercio de la República, acuerda y decreta:

Art. 1.º La Administración interior de la Aduana de esta Capital, será sometida inmediatamente a una revisión e inspección general.

2.º Dicha revisión se hará por una comisión compuesta de individuos pertenientes al comercio de esta ciudad y personas inteligentes que designe y nombre el M. de H.

3.º Los objetos de esta operación, son examinar las disposiciones gubernativas y prácticas que se observan, tanto en el régimen interior de aquella oficina, como en el movimiento y conservación de las mercancías que se depositan o pasan por ella; introducir en esa parte de la administración pública todas las mejoras de que sea susceptible y demandar la realización del permiso que determina esta disposición.

4.º En consecuencia, realizará la operación, la comisión dará su informe al M. de H., proponiendo todas las medidas que juzgue convenientes.

5.º La comisión, presidida por el Coleger General, procederá en todo con acuerdo y leyo la superintendencia del Ministerio de Hacienda quien queda plenamente facultada para dictar las órdenes que fueren necesarias para el lleno de aquellos objetos.

Comuníquese etc.

GIRO.

MANUEL HERRERA Y OÑAS.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo agosto 22 de 1853.

Queriendo el Gobierno que las órdenes de pago libráreas contra esa oficina, conserven la prelación á que tengan derecho por las fechas de sus giros, evitando así poster-

iores aceptación y ese reconocimiento hacen al gobernador del cuerpo, al secretario de Hacienda quien queda plenamente facultado para dictar las órdenes que fueren necesarias para el lleno de aquellos objetos.

Comuníquese etc.

GIRO.

MANUEL HERRERA Y OÑAS.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo agosto 22 de 1853.

Queriendo el Gobierno que las órdenes de pago libráreas contra esa oficina, conserven la prelación á que tengan derecho por las fechas de sus giros, evitando así poster-

dencia al superior lo imponen, so lo sustituyó por otro más apto y más contrario a sus obligaciones.

No hubo acuerdo del partido con el cumplimiento de los deberes. De la tolerancia, de la condescendencia con los abusos, nacieron las quejas y los agravios que multiplicaron, dieron agresiones los espíritus y provocaron las resistencias; de los miembros para con los malos funcionarios, provienen generalmente las primas alarmas de las sociedades, las desconfianzas en los gobiernos, que acababan por encender las revoluciones.

Los hábiles facultativos no dejaron toman-

do la obra intelectual y la comenzaron.

Era una obra exigía grandes capaci-

dades, la creación de grandes intereses

nacionales, y piquitos en política, sin inici-

ar ni una gran clase ni una grande conve-

niente, tuvieron la pueril vanidad de querer hacerla.

Las primeras resistencias a la reconstrucción les vinieron de sus antiguos correligionarios que protestaron abiertamente contra el propósito, y renegaron á la mayoría.

Los habiles facultativos no dejaron toman-

do la obra intelectual y la comenzaron.

Era una obra exigía grandes capaci-

dades, la creación de grandes intereses

nacionales, y piquitos en política, sin inici-

ar ni una gran clase ni una grande conve-

niente, tuvieron la pueril vanidad de querer hacerla.

Los habiles facultativos no dejaron toman-

do la obra intelectual y la comenzaron.

Era una obra exigía grandes capaci-

dades, la creación de grandes intereses

nacionales, y piquitos en política, sin inici-

ar ni una gran clase ni una grande conve-

niente, tuvieron la pueril vanidad de querer hacerla.

Los habiles facultativos no dejaron toman-

do la obra intelectual y la comenzaron.

Era una obra exigía grandes capaci-

dades, la creación de grandes intereses

nacionales, y piquitos en política, sin inici-

ar ni una gran clase ni una grande conve-

niente, tuvieron la pueril vanidad de querer hacerla.

Los habiles facultativos no dejaron toman-

do la obra intelectual y la comenzaron.

Era una obra exigía grandes capaci-

dades, la creación de grandes intereses

nacionales, y piquitos en política, sin inici-

ar ni una gran clase ni una grande conve-

niente, tuvieron la pueril vanidad de querer hacerla.

Los habiles facultativos no dejaron toman-

do la obra intelectual y la comenzaron.

Era una obra exigía grandes capaci-

dades, la creación de grandes intereses

nacionales, y piquitos en política, sin inici-

ar ni una gran clase ni una grande conve-

niente, tuvieron la pueril vanidad de querer hacerla.

Los habiles facultativos no dejaron toman-

do la obra intelectual y la comenzaron.

Era una obra exigía grandes capaci-

dades, la creación de grandes intereses

nacionales, y piquitos en política, sin inici-

ar ni una gran clase ni una grande conve-

niente, tuvieron la pueril vanidad de querer hacerla.

Los habiles facultativos no dejaron toman-

do la obra intelectual y la comenzaron.

Era una obra exigía grandes capaci-

dades, la creación de grandes intereses

nacionales, y piquitos en política, sin inici-

ar ni una gran clase ni una grande conve-

niente, tuvieron la pueril vanidad de querer hacerla.

Los habiles facultativos no dejaron toman-

do la obra intelectual y la comenzaron.

Era una obra exigía grandes capaci-

dades, la creación de grandes intereses

nacionales, y piquitos en política, sin inici-

ar ni una gran clase ni una grande conve-

niente, tuvieron la pueril vanidad de querer hacerla.

Los habiles facultativos no dejaron toman-

do la obra intelectual y la comenzaron.

Era una obra exigía grandes capaci-

dades, la creación de grandes intereses

nacionales, y piquitos en política, sin inici-

ar ni una gran clase ni una grande conve-

niente, tuvieron la pueril vanidad de querer hacerla.

Los habiles facultativos no dejaron toman-

do la obra intelectual y la comenzaron.

Era una obra exigía grandes capaci-

dades, la creación de grandes intereses

nacionales, y piquitos en política, sin inici-

ar ni una gran clase ni una grande conve-

AVISOS REPETIDOS.

JUAN ANTONIO SUPERI,

Contador, Liquidador y Banquero público, espera ser favorecido en su memoria la calle de Colón núm. 161, por lo que querrá ocuparlo, ofre, como hasta aquí, el mejor desempeño en su ministerio.

También trae una copia del documento que se lo menciona, en los idiomas Francés, Inglés, Italiano y portugués.

Imprenta Litográfica y autógrafa de Miguez.

El Sr. Mige calle de los 33 núm. 222 hace toda clase de objetos de estos artes como:

Impresiones litográficas de tarjetas, papeles, facturas, concordados, letras de cambio, circulares, precios corrientes, planes, cartas geográficas, dibujos de lápiz pluma, pólizas, etiquetas, música, diplomas, certificados, fármacos y toda clase de documentos comerciales y administrativos.

Grabados sobre todas clases de metales.

Tarjetas de visita, sellos para hacer, tintas y en blanco, letras y adornos de alhajas, moldes, chapas de cobre, sellos administrativos con toda clase de escudos ó armas, cuños para monedas, medallas y otros objetos.

Este acreditado taller, montado en grande escala, ofrece todas las ventajas con que puede brindar el más notable del extranjero tanto en la baratura de los precios, como, la solidez y elegancia de todas las obras que salen de este establecimiento.

En la barbería de D. Pedro Parada sangradora aprobada. Se venden sanguinillas de superior calidad á red cada una, y servirán á las personas que quieran honrarle con su confianza en todo lo concerniente á su arte con celeridad y prontitud.

Junta de Higiene Pública.

Bon Tomás Gil y Don Vicente Mongrel, profesores de Medicina y Cirugía, habiendo tenido los requisitos de la ley, quedan habilitados para ejercer libremente su profesión en toda la República.

Montevideo, 20 de agosto de 1853.

Enrique Muñoz M. D.

Vocal secretario.

Aviso Oficial de la Colecturía General. Con esta fecha se ha recibido el siguiente oficio del Ministerio de Hacienda.

Montevideo, agosto 17 de 1853.

Por la nota del Sr. Colector General fecha 13 del corriente, y relación adjunta, se ha instruido el Gobierno con sorpresa y desagrado, de la morocidad que se sufre en el cobro de las liquidaciones por despacho, contra las reglas y disposiciones generales y contravención á las reiteradas órdenes especiales dadas por el gobierno.

Este proceder es tanto mas reprobable, cuanto es notoria la situación penosa del erario, y los sacrificios de todo género que el gobierno hace para proporcionarse recursos á fin de llenar las necesidades mas urgentes del servicio público.

En consecuencia, ha resuelto el Gobierno no haga saber al Sr. Colector á los deudores, que deben pagar dentro de tercer dia sus liquidaciones, entendiéndose que los que no lo verifiquen, quedaran borrados de la lista de despachantes, y serán perseguidos para su cobro por los medios mas eficaces.

Lo que comunica al señor Colector General en contestación á su citado oficio—firmado—MANUEL HERRERA Y OSES.

La Colecturía lo publica con el objeto de que impuestos los señores que tengan dudas pendientes por derechos, ocurrán á chancillerías dentro del término de tres días hábiles, que vencerán el lunes 22 del corriente, y de no hacerlo, se verá en el caso de proceder como le está ordenado.

Montevideo, agosto 18 de 1853.

Martin Garcia de Zúñiga.

Os abaixo assinados, consignatários e capitão do patrão brasileiro e invencível, e naufragado nas pedras denominadas dos Atelhos, na costa do modo marítimo expedito e publico ao Sur, em ofícios e tripulação do vapor de S. M. L. & D. E. L. & C. auxilia valioso que lhes prestaron, salvando da ditta embargação naufragada e quasi debaixo d'água, quanto era possível salvase, tralhando para isto com um fio riscoso e quasi sempre dentro d'água. Agradecem especialmente ao Sur, comandante o ilho com que dirigiu os trabalhos, e a 10 ordene a polícia que durante ás costuras.

Manuel J. Encas y Ca., consignatário.

Antonio Albino de Souza, capitão.

a 18—3 p.

PLANILLAS.

Para presentar los acreedores del Estado sus créditos ante la comisión clasificadora del crédito público. Se encuentran á venta en la Librería Nueva, calle del 25 de Mayo núm. 202.

LIBRERIA DE HERNANDEZ.

Obras de venta.—Instrucción para los criadores de ovejas y para los campesinos de lana, adornada con láminas.—Plano de las seccales de la vigía del Cerro y de la Sala de Comercio.

Obras en italiano y castellano.—Lucia de Lammermoor; Catalina o el Guiso; El Cruzado en Egipto; Beatriz de Tenida; María Antonia; Isabella en el Castillo de Kenilworth; L'Occasione fa il Ladro, Otoño.

Dramas.—Marias; María Tudor; Españoles sobre todo, La Rueda de la fortuna; La Judía de Toledo; D. Juan de Mariana; La Moda ó los pescadores; Diós nos libra de una vieja; La monja; Alzir; además un famoso archivo de unos 100 títulos de dramas, comedias y sainetes.

Obras truncas.—Está de manifiesto el catálogo de ellas, y se venden tomos sueltos á las personas que los precisan.

Mapas Geográficos en punto mayor pegados en lienzo y barbotinados.—Una colección de las cinco partes del mundo á precio íntimo.

En papel.—Mapa mural segun la proyección de Mercator por Donfou; mapa de Europa segun la extensión de sus estados; por Idem; Mapa general de la Oceania por Idem; Carta general de España por Missana; Carta topográfica de la isla de Cuba por Donfou; Carta geográfica de la República Oriental del Uruguay, por el coronel D. José M. Reyes; plano topográfico de Montevideo.

Cuadro cronológico de todos los Papas y antipapás y escritores cristianos con el retrato de SS. Pio Nono.

Atlas de geografía general ilustrada con 10 cartas.

Papel florete espeso sin cortar al menudeo y por mayor; una cantidad de papel impreso para embolsar que se venderá á precios modicos.

Anticipacion.

El abajo firmado anuncia para la semana entrante la apertura de su establecimiento de retratos sobre papel por máquina (Tetraphoto). No guarda para comenzar más la llegada del paquete que deberá traer los últimos datos sobre este año un nuevo y admirable número por su antiguo socio el Sr. D. G. Trelochis maestro en París. Se sacarán al precio de 3 patacones (como para mandar en cartas) y para mejor conveniencia de los que se trasladan en la misma calle 25 Mayo, núm. 91 donde seguirá sacando los retratos al Electrofoto.

Mazoni.

LIBROS de los Ofreadores por

Fimac, nueva edición hecha sobre la décima séptima edición francesa con un apéndice de D. J. Bertrand de Castre, con veinte retratos de los principales oradores. Se han recibido unos pocos ejemplares de este importante libro, que se encuentran á venta en la Librería Nueva calle del 25 de Mayo número 202.

PARA LA HISTORIA.

Ephemérides [sangrientas]

DE LA DICTADURA DE

JUAN MANUEL ROSAS.

Con un Apéndice de sus ROBOS llamados CONFISCACIONES.

Colección de artículos publicados por el Comercio del Plata, por su redactor el Dr. D. Valentín Astina.

Habiéndose concluido la edición de esta publicación siendo buscada con empeño se va á hacer una nueva Edición por la Imprenta URUGUAYANA. Al efecto está abierta la suscripción á dicha publicación, que consta de un folleto de 152 páginas, al precio de medio patacon con ejemplar. Ocurrense á la Librería Nueva, calle del 5 de Mayo núm. 202 y á la del Libro Punto núm. 18 de la misma calle.

GRAN PARALITO de libros para

Misa. Los hay en pasta desde doce vintenes en pied de color desde diez y ochenta vintenes. En tercio y medio de marfil nacar y carey á varios precios.

Librería española calle 25 de Mayo No. 150

CABALLOS de tiro y de paseo.

Se venden una magnifica pareja, invadidos, de color oscuro, y muy destros y mansos; el que se interese por ellos ocurrá á la calle de Zavala núm. 132.

Aviso al Público.

En la noche del beneficio del Sr Luisa, se ha encontrado en el teatro un allíer de oro. La persona que se crea con derecho á él, dando las señas del allíer, y pagando este aviso se le entregará. Ocurrense á esta imprenta.

Relojes de oro. Hay dos de paciente inglesa, uno de ellos vibra, ambos á quinientos de ellos se venden por menos de su precio común. También hay algunos de cadena de oro. Librería Nueva, calle del 25 de Mayo No. 202, que allí están de manifiesto.

a. 11

LOTERIA ESTRAORDINARIA

SUERTE MAYOR 5000 PESOS.

La Junta Económica Administrativa de la Capital, ha aceptado la propuesta que ha presentado el rematador de la Lotería, sobre el jugar una extraordinaria el día CUATRO DE OCTUBRE en la plaza de la Constitución, bajo las mismas condiciones que las últimas que se jugaron, compuesta de dos mil números y que allí están de manifiesto.

1 Suerte de 5000 pesos.

1 id. de 2000 id.

2 id. de 500 id.

2 id. de 200 id.

3 id. de 100 patacon.

8 id. de 50 id.

10 id. de 30 id.

37 id. de 20 id.

60 id. de 15 id.

536 id. de 10 id.

660 Suetes.

Al efecto la J. E. A. con conocimiento del Superior Gobierno, ha autorizado para que se proceda á su ejecución y tema como intercambio al público por el número de suertes y útil también á los intereses del Hospital, por quanto los gastos del establecimiento son crecientes, por el número de enfermos que hay, y las obras que se practican en la casa.

A petición del mismo rematador la J. E. A. ha nombrado una comisión de su seno para que intervenga en la compra de los billetes.

La mitad del producto de esta Lotería deducidos los gastos, queda á beneficio del Hospital de Garibaldi.

De la suerte mayor de 5000 pesos se deducirán 1 por ciento, y tendrá un premio de 100 pesos, el número anterior y posterior.

De la suerte de 200 pesos se deducirá un 5 por ciento, y tendrá un premio de 50 pesos el número anterior y posterior.

Los billetes salen hoy á circulación para la venta al público, y están numerados con sello negro de balanza.

Montevideo, agosto 14 de 1853.

Martin Garcia de Zúñiga.

a. 18—3 p.

PLANILLAS.

Para presentar los acreedores del Estado sus créditos ante la comisión clasificadora del crédito público. Se encuentran á venta en la Librería Nueva, calle del 25 de Mayo núm. 202.

mentos de Física para instrucción de personas curiosas que no han frecuentado las aulas, por el P. O. Teodoro Almeida. Nueva edición considerablemente aumentada, y hasta el nivel de los conocimientos actuales, por B. Pedro Mata, 3 t. 6 pesos.

Tratado completo de Química teórica y práctica, por el Baron Thenard, con láminas 6 t. 12 pat. —Tratado elemental de Física, por M. Despretz, traducido al castellano y notablemente aumentado con los descubrimientos de Arago, Gay-Lussac, Pouillet, Landé, Person etc., por D. L. de Escrivá, 2 t. 6 pat. —Elementos de Química para instrucción de personas curiosas, por el P. D. Teodoro Almeida 1 tomo 2 patacones. —Tratado de Física experimental por J. B. Blot 1 tomo 8 patacones.—Tratado de la Destilación, que contiene la teoría de la fermentación y su aplicación á la práctica, por D. Pallard, 1 tomo 1 patacon.—Viajes á los Andes Ecuadoria y colección de Memorias sobre ésta, quinientos y historia natural de la Nueva Granada Ecuador y Venezuela, por M. Bonisgault; 1 tomo 2 patacones.—Tratado elemental de Matemáticas por Lacout, 4 tomos 10 patacones.—Tratado elemental de Matemáticas por A. Guenycan, Instructor de primera clase y profesor en la escuela real de minas de Francia 1 tomo 3 patacones.—Introducción filosófica; por el P. D. Teodoro Almeida; 11 tomos 20 pat.—Matemáticas por Ballejo, 2 tomos 6 pat.

pidaciones de Rosas.—Asesinato de Quiroga.—Asesinato de Latorro.—Suma del Poder Público.—Bloqueo francés.—Nuevo año de sangre y opresión.—Muerto la mujer de Rosas.—Ultrajes á su padre moribundo.—Asesinato de los Mazas padres e hijo.—Incesto ó impiedad.—Revolucion del Sud.—Matanzas de octubre de 1841.—Matanzas de abril de 1842.—Robos y dilapidaciones.—Solaces de Rosas.—Tablas de sangre de las administraciones de Rosas.

APÉNDICE.

ES ACCIÓN SANTA MATAR A ROSAS.

Este importante libro, del que hay muy pocos ejemplares, se encuentra á venta en la Librería Nueva, calle del 25 de Mayo número 202.

D. Antonio Castro Queiroz

vendió á D. Benigno Golfo una casa sitiada en la calle de Maciel número 135 la persona que se crea con derecho ocurría á dicho Queiroz.

Montevideo, agosto 8 1853.

Santiago Igartua.

Se vende la Chacra de la familia

de los Rosas situada en el Miguelete con aguas permanentes, el que se interese ocurría á la almacena de la Colonia esquina de la del Dáman.

COCINA ECONÓMICA.

Se vende una con algún uso, como para una costa familiar, en un precio acomodado. Ocurráse á la Librería Nueva, calle del 25 de Mayo núm. 202.

PLUMAS de oro punta de diamante.

Se ha recibido un completo surtido, con lápices y sin ellas, que se vendrán á precios comedidos, Librería Nueva, calle del 25 de Mayo núm. 202.

Librería de Hernandez.

Se avisa á los antiguos suscriptores al periódico la LIBELA, redactado por el célebre Balme, que pueden ocurrir por el resto de la obra hasta el tomo 9.

La CIVILIZACIÓN, redactado por el mismo señor Balme, tres tomos.

EL INSTRUCTOR, los dos últimos años de 1851 y 1852. De estos tres obras hay ejemplares completos y otros sueltos.

EGO DE AMBOS MUNDOS. Concluye la serie en este presente mes, de conseguirla se empieza la cobranza del segundo volumen. Se admiten suscripciones al GLOBO PINTORESCO.

Diligencias de Pasaportes.

El que suscribe hace saber al público que en la calle de los 33 núm. 91 y medio, se ocupa de sacar estos con toda la prontitud que esto requiere, y con una modesta comisión.—MANUEL ARRESTO.

AVISO de la Colecturía General.